



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Identificación							
Acta No.	12-2022						
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité	<input type="checkbox"/>	Comisión	<input type="checkbox"/>	Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad						
Fecha	19 de mayo de 2022						
Hora Inicio	08:00 am.						
Hora Finalización	12:30 pm						
Lugar	Plataforma SOFFI y MEET.						
2. Asistencia							
2.1 Principales							
Nombre Completo	Cargo						
José Pablo Escobar Vasco	Decano						
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano						
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas						
Mónica Lucía Jaramillo	Jefe Departamento de Ciencias Específicas						
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión						
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.						
Kevin Camilo Uribe González	Representante estudiantil suplente						
Carlos Andrés Marín Nieto	Representante Egresados						
2.2 Invitados a la sesión							
Permanentes							
Nombre Completo	Cargo						
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados						
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación						
2.3 Ausentes							
Sin docente	Representante Profesoral			Vacante (convocatoria desierta)			
3. Agenda de trabajo							
1.	Verificación del quórum						
2.	Aprobación del orden del día						
3.	Aprobación y comentarios al acta anterior						
4.	Informes						
5.	Asuntos académicos						
6.	Asuntos estudiantiles de posgrado						
7.	Asuntos estudiantiles de pregrado						
8.	Asuntos profesoriales						
9.	Varios						

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

4. Desarrollo del orden del día**1. Verificación del quórum.**

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 7 consejeros con voto.

El Vicedecano solicita aval para el cambio de horario de las sesiones del consejo para los días lunes, según la solicitud de los representantes estudiantiles. El representante de los egresados y demás consejeros comentan que no tendría inconveniente para los lunes en la tarde. Se avala la propuesta de las sesiones los lunes en la tarde y eventualmente algunos jueves cuando hay lunes festivo. Las fechas serían las siguientes: 6 y 13 de junio, 18 y 25 de julio, 8 y 22 de agosto, 5 y 19 de septiembre, 3, 24 y 31 de octubre, 17 (jueves) y 28 de noviembre y 12 de diciembre.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, de la sesión Nro. 12 de 2022. Se aprueba.

3. Aprobación y comentarios al acta anterior

Se aprueban el acta Nro. 8 del 6 de mayo de 2022 (consejo ordinario) y las actas 9, 10 y 11 de 2022 correspondientes a sesiones extraordinarias del Consejo de Facultad.

4. Informes**4.1. Del vicedecano:**

- **Desfinanciamiento de la UdeA:** Se plantea una síntesis de la situación y gestión realizada con la Universidad, en materia de desfinanciamiento y del impacto que este ha producido en las unidades académicas que producen excedentes por causa del manejo dado por la Vicerrectoría Administrativa a dichos recursos, para cubrir el pago de nómina.

A la Facultad le queda claro que los dineros propios, aunque aparecen como dato contable, no se encuentran en la caja universitaria.

Se comenta que dichas prácticas se convierten en un desestimulo a la gestión de la Extensión y a los esfuerzos que realiza, en este caso la Facultad, para gestionar contratos que provean los recursos sobre los que soportado el crecimiento y desarrollo de los últimos años.

Se menciona también la gestión realizada por las unidades académicas en el Consejo Académico y los resultados de las reflexiones que al respecto se hicieron en la reunión conjunta del Consejo Superior Universitario con el anterior. En esta, la Vicerrectoría Administrativa, se ratificó la conducta de apropiación de excedentes como la única salida para superar el déficit del flujo de caja. Se enfatizó en la necesidad de seguir haciendo el lobby para el cambio de la ley 30 con el nuevo equipo presidencial, a lo que hubo una discreta reacción. Por otra parte, en dicha reunión se sugirió la conveniencia de



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

centralizar el manejo de proyectos de los cuales se señaló, además, la impertinencia, la presencia de fallas técnicas en su elaboración y la evidencia de una competencia desleal con el sector privado.

- **Convocatorias para representación ante diferentes instancias:** Por otra parte, se informa que ya salieron las convocatorias para representación estudiantil en otros escenarios de la Facultad, comités de programa, currículo y práctica. Se reconoce la gran dificultad para dinamizar dicha participación por lo que es necesario incentivar mediante una promoción más intensa

- **Programa de sordo-señantes:** Se ha continuado el contacto con área de permanencia con grupo de apoyo al programa de sordo-señantes con la cual se adelanta una gestión de armonización que incluye las adecuaciones en la nueva planta física.

5. Asuntos Académicos

5.1. Aprobación contenido curso: siguiendo las recomendaciones del Consejo de Facultad, se pone a consideración el contenido del Cursos Investigación II, que se ofertó a la Cohorte 20TDR, curso que fue aprobado por el comité de programa de manera virtual en el Acta 07 del 21 de abril de 2022.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, aprueba el contenido del Cursos Investigación II, que se ofertó a la Cohorte 20TDR, teniendo en cuenta la recomendación del comité de programa.

5.2. Aprobación contenido curso: por recomendación del comité de programa y siguiendo las directrices del Consejo de Facultad, se pone a consideración del Consejo los contenidos de los cursos

- Estadística Multivariada ofertado a la Cohorte 20TDR
- Curso Electivo II Tamizaje y prevención de la diabetes tipo 2. ofertado a la cohorte 19 del programa de Maestría en epidemiología.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, aprueba el contenido del Cursos Estadística Multivariada ofertado a la Cohorte 20TDR y el Curso Electivo II Tamizaje y prevención de la diabetes tipo 2 ofertado a la cohorte 19 del programa de Maestría en epidemiología, teniendo en cuenta la recomendación del comité de programa.

6. Asuntos estudiantiles posgrado

6.1. Cancelación matrícula y reporte de nota extemporáneo Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas: En octubre de 2021 la Corporación de Ciencias Básicas Biomédicas solicitó un cupo para el estudiante [REDACTED] C.C. 91157844 en el curso 7011400 de la Maestría en Seguridad y Salud en el trabajo. El cupo fue aprobado por el comité de programa y se realizó el trámite de matrícula extemporánea que se concretó en el mes de noviembre de 2021. El pasado 2 de mayo la corporación informó que al estudiante no se le había reportado la nota del curso que había matriculado. En razón de lo anterior el estudiante solicitó al profesor del curso [REDACTED] se aclarara la situación y este respondió que el estudiante se le había matriculado una materia equivocada. Teniendo en cuenta la situación, desde la coordinación de posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, se solicitó al estudiante indicará cuál era el curso que debió matricular y se adjuntó el plan de estudio. El coordinador del programa el 10 de mayo informó que se debió matricular al estudiante en Seguridad y Salud en el trabajo IV código 7011410 y su nota final es de 5.0.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Dada esta situación se solicita aval para cancelación extemporáneo del curso 7011400, ajuste extemporáneo del curso 7011410 y reporte extemporáneo del curso 7011410 cuya nota final fue de 5.0.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala cancelación del curso “Seminario Investigación IV código 7011400”, para el estudiante [REDACTED] C.C. 91157844 del Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas de la Facultad Nacional de Salud Pública, orientado por el profesor [REDACTED], dado que el estudiante matriculó el curso equivocado.

Adicionalmente, avala matricular extemporánea en el curso Seguridad y Salud en el trabajo IV código 7011410 y su nota final es de cinco puntos cero (5.0).

7. Asuntos estudiantiles pregrado

7.1. Revisión y aprobación de recomendaciones del Comité de Asuntos Estudiantiles: Se presenta para revisión las recomendaciones hechas por el CAES en el Acta Nro. 12 del 17 de mayo de 2022 sobre los ajustes de los estudiantes de pregrado

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala las recomendaciones del Comité de Asuntos Estudiantiles contenidas en el acta Nro. 12.

8. Asuntos Profesorales

8.1. Ascenso en el escalafón docente: se presenta para conocimiento de los consejeros la Resolución de la Vicerrectoría de Docencia por medio de la cual notifican el ascenso de la profesora [REDACTED]

Decisión: el Consejo de Facultad se da por enterado. Se extenderá un saludo de felicitaciones a la profesora [REDACTED].

8.2. Ascenso en el escalafón docente: El profesor [REDACTED] solicita al Consejo de Facultad ascenso en el escalafón docente a la categoría de profesor asociado. Para ello se hace entrega del trabajo académico inédito “Abordajes metodológicos y conceptuales en investigaciones sobre el conflicto armado colombiano y la ruralidad. Un análisis pertinente para la salud pública” de próxima aparición en la revista de la FNSP sobre conflicto armado, ruralidad y salud pública, temas en los que ha venido desarrollando trabajos de investigación y extensión en los últimos años.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala enviar para evaluación de jurados externos dicho producto académico.

8.3. Ascenso en el escalafón docente: se presenta para análisis el capítulo de libro: Luchas por el derecho a la salud. Disputas por la dignidad y el reconocimiento, presentado por la profesora [REDACTED] para ascenso en el escalafón profesoral a docente titular.

La docente está en la categoría de asociada desde el 26 de enero de 2017 (63.1 meses), sus evaluaciones de los años 2019 y 2020 son excelentes y el artículo fue publicado en el 2021.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala enviar para evaluación de jurados externos dicho producto académico.

8.4. Contratación de un Docente Ad honorem: se presenta para discusión y análisis el comunicado recibido del profesor [REDACTED], quien manifiesta su intención para ser contratado Ad-honorem, dado que requiere aval del Consejo.

Comentarios de los consejeros: se presenta la reglamentación de la UDEA, RS 2448 del 6 de julio de 2021, sobre el profesor *Ad Honorem* y se discute la pertinencia de vincular al profesor haciendo uso de la figura. También se resalta el aporte del profesor al desarrollo del GI de HS y deseo expreso de continuar vinculado a la gestión del mismo.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, aprueba la postulación del profesor [REDACTED], para ser contratado Ad honorem, hasta diciembre de 2023.

8.5. Dedicación Exclusiva: se presenta para discusión y análisis la nueva evaluación de los profesores [REDACTED], sobre la Dedicación Exclusiva de la profesora [REDACTED].

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, recibió los conceptos finales de los evaluadores de la Dedicación Exclusiva de la profesora [REDACTED] para el período junio 2020- junio 2021, para el Desarrollo del Proceso de Internacionalización de la Maestría en Salud Pública.

Al respecto, se avala dicho informe final. No obstante, se evidenció que la profesora no logró el 100% de los objetivos propuestos, pero también se valoró que algunas actividades no estaban dentro de su gobernabilidad y por lo tanto no se lograron concretar. Pese a esto, el informe da cuenta del trabajo comprometido realizado por la profesora durante el año de su Dedicación Exclusiva en torno al tema del proyecto.

8.6. Distinciones y Estímulos Académicos: se presenta para análisis el listado de los profesores jubilados, con el fin de definir al candidato a profesor Emérito por parte de la Facultad, y poder proceder con el envío de comunicado para solicitar la documentación correspondiente, según lo indica el Acuerdo Superior 433, Artículo 1: ... Distinción PROFESOR EMÉRITO para profesores jubilados de la institución que le hayan prestado servicios distinguidos por más de 25 años continuos o discontinuos, en condición de profesores de tiempo completo o de medio tiempo, en los campos de la investigación, la docencia de pregrado o posgrado o la extensión.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

NOMBRE	AÑOS
[REDACTED]	40
[REDACTED]	30
[REDACTED]	29
[REDACTED]	29
[REDACTED]	28
[REDACTED]	28
[REDACTED]	27
[REDACTED]	25
[REDACTED]	24
[REDACTED]	24

[REDACTED]

[REDACTED]

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, propone a los profesores [REDACTED] [REDACTED] al premio profesor Emérito. Sin embargo, aplaza la decisión del único postulado, con el fin de terminar de verificar si los docentes propuestos continúan activos académicamente y cumplen los requisitos del acuerdo.

8.7. Exoneración del título de posgrado: la jefa del Centro de extensión requiere realizar la exoneración de título de posgrado del docente [REDACTED] C.C. 1152687931, con el fin de brindar asesoría para capacitar al equipo de contratistas que está en terreno en aspectos psicosociales para la intervención en comunidad. Diseñar la propuesta de acción psicosocial en territorios para la replicabilidad. Los entregables son: 1. Evidencia de la capacitación 2. Documento PDF con la estrategia psicosocial, teniendo en cuenta que el docente, fue seleccionado por su experiencia en el tema, en caso del proyecto, EXT 5 001 2022 MODELO DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y RESILIENCIA DE LOS NNA, se requería el conocimiento y trabajo en una aplicación exclusiva, además de la continuidad del proceso. Valor del contrato total: \$3.400.000



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Duración: 20 de mayo al 30 de junio. 70 horas Totales, 36 horas semanales. Centro gestor: 21060002

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, aval exoneración de título de posgrado del docente [REDACTED] C.C. 1152687931, 70 horas Totales, 36 horas semanales, según la justificación descrita.

8.8. Exoneración del título de posgrado: el profesor [REDACTED], Jefe Departamento de Ciencias Básicas solicita exoneración de título de posgrado para la docente [REDACTED] C.C. 40436953, por asesoría metodológica al proceso de búsquedas bibliográficas a los estudiantes del programa Maestría en Epidemiología - cohorte 20, intensidad: 34 horas, centro de costo:21040004, semestre 2022-1.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala exoneración de título de postgrado para la docente [REDACTED] C.C. 40436953, por asesoría metodológica al proceso de búsquedas bibliográficas a los estudiantes del programa Maestría en Epidemiología - cohorte 20, semestre 2022-1, por 34 horas.

9. Exposición de temas ante el Consejo

9.1. Moción de reconocimiento por actividades realizadas: se presenta para consideración de los consejeros, propuesta de Moción de Reconocimiento para el profesor [REDACTED], por su compromiso y dedicación en el proceso de Renovación de Registros Calificados de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo. Igualmente para los equipos de trabajo de los programas que obtuvieron reconocimiento de la AUIP, incluyendo al equipo de Calidad por su importante apoyo; así mismo, a la profesora [REDACTED] y su equipo de trabajo por su contribución al manejo de la pandemia

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, aprueba moción de reconocimiento y agradecimiento al profesor [REDACTED], por su compromiso, dedicación y responsabilidad en el proceso de obtención del Registro Calificado para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y a los Comités de Programa del Doctorado en Epidemiología y del Doctorado en Salud Pública que recibieron reconocimiento de la AUIP, y así mismo el equipo de Calidad por su importante apoyo en esa gestión; a la profesora [REDACTED] y su equipo de trabajo por su contribución al manejo de la pandemia.

5. Finalización Reunión

11:40 pm

Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	31 de mayo de 2022